

Bogotá, abril 19 de 2017

Doctor
Héctor Román Morales
Alcalde (E) Localidad Los Mártires
Alcaldía Local de Los Mártires
Bogotá



Respetado Dr. Morales; con la presente hago entrega del INFORME DE GESTION que como Alcalde Local de Los Mártires adelanto en el periodo comprendido entre el 8 de abril de 2016 y el 27 de marzo de 2017, así como de sus respectivos anexos.

Agradezco de antemano la atención brindada.

Cordial saludo,

Ing. Wilson Alberto Díaz Ortiz.

C.C. 79.963.440

Cel. 3115690887

Cll 22A No. 22-67

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN ALCALDES/AS LOCALES

	AA	MM	DD	
FECHA:	2017	03	27	
I. DATOS GENERALES				
PRIMER APELLIDO: DIAZ	SEGUNDO APELLIDO: ORTIZ		NOMBRES: WILSON ALBERTO	
CARGO DESEMPEÑADO: ALCALDE LOCAL DE LOS MARTIRES				
SECTOR:	ORG. DE CONTROL	CENTRAL	DESCENTRALIZADO	LOCALIDADES X
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO				
CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN		RETIRO	X	RATIFICACIÓN
	AA	MM	DD	
PERIODO DE LA GESTIÓN	2016	04	08	HASTA 2017 03 27

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

(En este aparte se dará cuenta de la gestión adelantada, en la que se indiquen aspectos tales como los programas, proyectos, actividades y resultados obtenidos en cada uno de ellos; hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales comunicados por la Contraloría de Bogotá en el último informe de auditoría; estado de ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá)

1. PRINCIPALES LOGROS DE GESTION (mínimo 5 logros)

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1	Recuperación sector de "La Carrilera" 1,12 km	Se recuperó de manera integral el espacio público que colinda e incluye la vía férrea, es decir, zonas verdes, andenes, vías, separadores. El proceso incluyó retiro de escombros y basuras que se encontraban por la Cll 22 entre la Av. Cll 19 hasta la Crr. 30. Se realizó retiro de los cambuches instalados por habitantes de calle, quienes recibieron atención por la Secretaría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		Distrital de Integración Social y Secretaría de Salud. De igual forma se contó con el apoyo de entidades distritales y locales, quienes a través de su gestión y competencia ayudaron a mejorar las condiciones del espacio y de las personas directamente afectadas. Anteriormente el sector conocido como "La Carrilera" era un espacio que afectaba la salubridad y seguridad de los vecinos y vecinas que debían transitar por la zona, ahora es un espacio libre de basuras, recuperado y más seguro, el cual continuamente es monitoreado su estado, con el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá, especialmente la Estación 14. Esta acción fue una de las primeras intervenciones que realizó el Ing. Wilson Díaz, dada la urgencia y necesidad de la comunidad por recuperar este espacio. Acciones adelantadas: recolección de escombros, jornada de aseo y ornato, corte de césped, recuperación del espacio público, recolección de basuras y atención a la población habitante de calle.
2	Acompañamiento y sostenimiento de la Intervención en la "Calle del Bronx"	La Intervención que se realizó en la calle del Bronx, se planeó desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, durante meses de trabajo de inteligencia que detectó graves actividades delictivas que iban desde la venta, distribución y consumo de sustancias psicoactivas, sin embargo la Alcaldía Local de Los Mártires actuó administrativamente y jurídicamente para desarrollar los debidos procesos e inspecciones que dieran lugar. En esencia lo que se realizó desde la Alcaldía local fue el sostenimiento de la intervención, coordinando de manera articulada con todas las entidades del distrito y con la policía Metropolitana de Bogotá, para evitar que en la zona se cometieran desmanes, escándalos, hurtos, expendio de drogas o cualquier otra actividad ilegal que se poder suscitar en el sector intervenido. El trabajo se centró en el restablecimiento de los derechos de los ciudadanos que estaban siendo vulnerados en la zona conocida como El Bronx, así como de los comerciantes y residentes vecinos del sector. De igual forma, se inició coordinadamente con la ERU y la empresa Aguas de Bogotá, así como con las inspecciones de policía, los procesos para realizar en debida forma las demoliciones de los inmuebles señalados por Idiger que amenazaban ruina con riesgo inminente. También se trabajó con la Secretaría de Integración Social, para mitigar la concentración de CHC en la zona, la cual está generando muy grandes perjuicios a los residentes y comerciantes del sector. Esta tarea ha sido una de las más desgastantes, dada la normatividad y jurisprudencia en torno al tema de CHC. Esta acción contribuyó en retomar el orden territorial de una zona que estaba fuera del control de las autoridades y que será una de las más grandes apuestas de transformación urbana para el centro de Bogotá Acciones adelantadas: recuperación de espacio, coordinación con la PONAL para el mantenimiento del orden y la seguridad, demoliciones.
3	Recuperación sector de "Cinco Huecos"	Como consecuencia de la intervención del Bronx, el desplazamiento de CHC se realizó a otras zonas de la ciudad, entre estas el sector conocido como "Cinco Huecos" el cual se consideraba como uno de los sectores más deprimidos de la localidad, por encontrarse cerca a la intervenida Calle del Bronx. En este espacio la Alcaldía Local de Los Mártires, acompañó y apoyó a las entidades distritales en la jornada de limpieza, retiro de escombros, pintura de fachadas, recuperación de espacio público indebidamente ocupado con cambuches y vehículos de tracción humana, además del traslado a la población habitante de calle la cual ocupaba dichos espacios, generando ventas ilegales, micro tráfico y ejercicio de prostitución, lo anterior sumado a los más de 350 habitantes de calle que fueron trasladados hacia los centros de atención integral de la Secretaría Distrital de Integración Social. Acciones adelantadas: Recolección de residuos sólidos, limpieza y aseo, pintura fachadas, retiro ventas ilegales.
4	Recuperación zona de 'Cachivacheros' del barrio Ricaurte	El sector conocido como "Cachivacheros" se encontraba en una plazoleta ubicada entre la Cll 9 y Cll 10, sobre la Av. Crr. 30. En esta zona se permitió por el distrito en años anteriores la ubicación de carpas para la comercialización de elementos de segunda mano (cachivaches). Este acuerdo suscrito entre el distrito y los vendedores informales caducó y era indispensable



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		recuperar la zona, esto sumado a las continuas denuncias de los vecinos del sector, entre los que se encuentran más de 4 colegios (públicos y privados), así como un jardín infantil de Integración Social. Entre las quejas más frecuentes se encontraban la indebida ocupación del espacio público, el consumo de licor y sustancias alucinógenas en el entorno, la receptación de elementos hurtados y la actitud grosera de parte de personas que se encontraban aledañas al sector, especialmente con los niños y niñas de las entidades educativas. La actividad principal, se centró en el retiro de las casetas, o carpas instaladas en el espacio público, el embalaje de las mercancías o elementos que ocupaban dichos espacios, los cuales fueron almacenados en debida forma y posteriormente entregados a sus propietarios, el retiro de basuras y demás elementos presentes en el sector. En esta zona, también se llevaron a cabo labores de limpieza, retiro de basuras, escombros, se lavaron y pintaron fachadas para mejorar las condiciones físicas del sector, actividades en las que buscamos la participación de la comunidad, para que se empoderen de los proyectos y prevalezcan las buenas conductas y buen uso del espacio. Acciones adelantadas: Limpieza y aseo, recolección de escombros, Recolección de basuras, pintura fachadas.
5	Recuperación Plaza España en Campaña #MiEspacioEsBogota	La Alcaldía Local de Los Mártires participó en esta apuesta de recuperación del espacio público con la intervención de La Plaza España, la más grande de la localidad y una de las más grandes del País. Se realizó, poda de pasto, siembra de diversas especies, lavado de pisos, pintura de fachadas, restauración de adoquines, recuperación del mobiliario urbano, recolección de basuras y embellecimiento del entorno. Una estrategia Distrital que hace parte del Plan de Desarrollo Distrital, para devolverle a los bogotanos espacios más seguros y sanos para el bienestar y felicidad de las familias. Acciones adelantadas: Limpieza y aseo, recuperación de adoquines, pintura en fachadas, siembra de plantas y atención y traslado a los habitantes de calle.
6	Rutas Seguras	La Alcaldía Local de Los Mártires lideró esta iniciativa y dispuso, con el apoyo de diferentes entidades del gobierno local, la Policía Metropolitana de Bogotá, el Ejército Nacional, Secretaría de Gobierno (Gestores de Convivencia), Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Educación, Cuerpo de Bomberos, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, el posicionamiento de corredores seguros de mayor paso estudiantil con destino a los colegios y lugares de origen. Ello con el fin de brindar a los niños, niñas y jóvenes garantías sobre sus derechos fundamentales, además de subsanar el impacto sobre las intervenciones de las zonas deprimidas, quienes buscan reacomodarse y asentarse en zonas cercanas a las intervenidas. En esta estrategia la comunidad educativa de los ocho colegios públicos con que cuenta la localidad, tuvo un papel primordial en detectar y denunciar las irregularidades ante la policía y demás entidades competentes, lo que dio paso a la conformación de crear un mapa de rutas seguras que brindaran a la comunidad estudiantil caminos y entornos sanos y libre de sustancias psicoactivas. Esta iniciativa sigue vigente. Acciones adelantadas: coordinación corredores seguros, seguridad para estudiantes de colegios
7	Mártires Florece	Una estrategia del IDPC en coordinación con las entidades Distritales y la Alcaldía Local de Los Mártires. Se concentro en diversas actividades iniciando con la recuperación de la Plazoleta del Voto Nacional, por ser este un lugar emblemático e histórico, donde se sembraron más de 600 m² de flores y árboles de diferentes variedades, que embellecieron con sus colores y verdes este bello espacio que también se viste de cultura. Entre las actividades que se llevaron a cabo fueron; pintura de fachadas, recolección de basuras, lavado de pisos y paredes. Así mismo se contó con la participación de la comunidad y líderes, quienes se comprometieron a cuidar y preservar este lugar con el apoyo de la administración local. Acciones adelantadas: Limpieza y aseo, pintura de fachadas, siembra de plantas, atención a habitantes de calle



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

8	Resignificación del ciudadano habitante de calle	Una de las acciones más exigentes fue el apoyo de manera directa y transversal al proceso de resignificación y dignificación del CHC. Este proceso liderado por la SDIS se centró en las concentraciones de CHC habituadas a la localidad, las cuales generan diversos perjuicios a los residentes y su entorno, toda vez que en donde se concentran los CHC se propicia la concentración de basuras, excretas, atracos, consumo de SPA, deterioro de los inmuebles aledaños, entre otros. La acción principal se basó en detectar las concentraciones de CHC en tiempo real, hacer un acercamiento con la SDIS para oferta de servicios y posteriormente control del territorio por parte de PONAL. Como Actividades complementarias se entregaron a manera de donación más de 200 elementos como: botas de cuero, overoles, carretillas, azadones, bayetillas, palas, rastrillos y kits de jardinería, a los cuidadores de la ciudad de la Secretaría Distrital de Integración Social, aportando de esta manera no solo a la recuperación del espacio público, sino también apoyando el trabajo de resocialización del ciudadano habitante de calle que inicia su proceso de recuperación con el Distrito. De igual forma se realizó en el Parque La Pepita una Jornada de integración deportiva y cultural de resignificación al ciudadano con habitabilidad de calle, enmarcada en la realización de un Torneo de Microfútbol y Baloncesto con la participación de ex habitantes de calle que son atendidos en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, además de jóvenes de la localidad que participan de los programas de esa entidad. Además se brindarán los servicios de matrícula al adulto mayor, brigada de salud, vacunación, brigada de aseo, sensibilización ambiental entre otros. Acciones adelantadas: jornada deportiva y cultural, brigada de salud, brigada de aseo, sensibilización ambiental.
9	Recuperación Plazoleta Estación Ricaurte de Transmilenio	En la Plazoleta de la Estación Ricaurte de Transmilenio, lideradas por la alcaldía local, las entidades del gobierno local (Aguas de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Ambiente y Alcaldía Local) con el apoyo logístico y humano del Grupo de Energía de Bogotá (Empresa de Energía de Bogotá) realizaron jornadas de recuperación y embellecimiento con acciones tales como: hidrolavado de los muros de la zona verde de la estación, barrido, poda y recolección de basuras, destape de cañerías, jornada de pintura en muros y bancas, oferta institucional a los habitantes de calle y pedagogía sobre el cuidado de la ciudad. La importancia de esta plazoleta radica en que se encuentra aledaña a una de las principales estaciones del sistema Transmilenio, como lo es la estación Ricaurte. La plazoleta quedó habilitada para que los jóvenes realicen allí prácticas deportivas en especial los deportes DUNT. Acciones adelantadas: recolección de residuos sólidos, limpieza y aseo, pintura de fachadas, atención y traslado de los habitantes de calle a centros de atención.
10	Recuperación Plazoleta San Mateo	En el desarrollo de la actividad se realizó barrido de andenes y calles, recolección de basura, lavado, retiro de vallas y publicidad no autorizada, limpieza de postes, mantenimiento de la plazoleta, y ornato fueron algunas de las acciones que comprendió la jornada. Con estas acciones la Administración Local busca promover una cultura ciudadana democrática en el uso y cuidado del espacio público, mediante la estrategia #MiEspacioEsBogotá y #MartiresFlorece Acciones adelantadas: Recolección de residuos sólidos, limpieza, aseo, pintura de entornos y traslado de los habitantes de calle a centros de atención.
11	Recuperación Parque Santa Fe	La Alcaldía Local de Los Mártires con el acompañamiento de las entidades distritales como: Las Secretarías de Ambiente e Integración Social, Aguas de Bogotá ESP, IDPAC, Transmilenio, IDRD, Policía Metropolitana de Bogotá, la Dirección Local de Educación y el IPES, realizaron la Jornada de recuperación del espacio público y resignificación al Ciudadano Habitante de Calle (CHC) que permanece en el parque Santa Fe, un espacio deteriorado por la disposición inadecuada de las basuras, lo que crea un factor de permanencia para los CHC y eventualmente escenario de ladrones al acecho de los transeúntes y vecinos del sector. Acciones adelantadas: Recolección de basuras, limpieza y lavado, jornada de vacunación de

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		mascotas, caracterización de vendedores Informales y sensibilización ambiental.
12	Disminución de las obligaciones por pagar	Con un trabajo exhaustivo e importante de parte de la oficina de presupuesto y contabilidad de la ALM, se logró disminuir sus obligaciones por pagar, girando en la vigencia 2016 el 95.47% de las mismas.
13	Actualización del software y hardware.	Se realizó el acompañamiento en la jornada de actualización de la plataforma Linux a Windows en los equipos asignados por la Secretaría de Gobierno los cuales son 17.
14	Auditoría de desempeño	Se generó documento sobre el diagnóstico tecnológico realizado el 01 de julio de 2016

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS (mínimo 5 actividades)

No.	AREA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1	Despacho –Área Gestión Desarrollo Local	Instalación y participación activa de los Encuentros Ciudadanos y Plan de Desarrollo Local: Para construcción el Plan de Desarrollo Local se participó en todos los encuentros ciudadanos programados por el Consejo de Planeación Local, y como resultado final se obtuvo la sustentación y aprobación del Plan de Desarrollo Local Mártires Mejor para todos 2017-2020. Se adjunta cartilla
2	Despacho –Área Gestión Desarrollo Local	Racionalización de instancias de participación a través del CLOPS: con el fin de optimizar los tiempos de los funcionarios del gobierno local, en los espacios y a su vez apoyar los procesos de implementación de las respectivas políticas públicas en las que se desarrollan los comités, consejo, mesas y demás instancias. Modelo que está siendo revisado desde la Secretaría Distrital de Gobierno y de Integración Social para replicarlo en las demás localidades.
3	Despacho –Área Gestión Desarrollo Local-Área Gestión policiva y Jurídica	Recuperaciones de espacios públicos: Dentro del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno, se establecieron acciones de recuperación de espacios públicos, con la colaboración de las diferentes entidades distritales con presencia local, como fueron Recuperación zona de 'cachivacheros' del barrio Ricaurte, Plazoleta San Mateo, Recuperación Plazoleta Estación Ricaurte de Transmilenio, Recuperación Plaza España en Campaña #MiEspacioEsBogota, Mártires Florece. Entre otros
4	Despacho –Área Gestión Desarrollo Local-Área Gestión policiva y Jurídica	ALCALDIA AL BARRIO: Buscando el acercamiento con las comunidades este despacho desarrollo la estrategia de Alcaldía al Barrio, para conocer de primera mano las necesidades más sentidas de las comunidades y ofrecer una pronta y oportuna respuesta. Durante estas jornadas se logró establecer una comunicación efectiva con las comunidades de los barrios y se visualizó por parte de los funcionarios, los problemas que aquejan a cada comunidad, lo cual garantiza un diagnóstico mucho más acertivo. Se realizaron dichas jornadas en los barrios Panamericano, La Florida, Santafé, Samper Mendoza, Eduardo Santos, Vergel, Santa Isabel, Santa Isabel Sur, Veraguas, Usatama, Colseguros y la Favorita.
5	Despacho –Área de gestión policiva y jurídica	JUNTAS ZONALES DE SEGURIDAD: estrategia de dialogo abierto con las comunidades para georreferenciar puntos críticos de seguridad en temas de micro tráfico, hurtos, conductas que afectan la convivencia y ocupación del espacio público en los barrios Barrio Santafé, La Favorita y Santa Isabel.
6	Despacho –Área Gestión Desarrollo Local-	ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2016. Informe que fue debidamente revisado por la Secretaría de Planeación distrital y enviado a la veeduría para su publicación.
7	Despacho – Área Gestión Policiva y Jurídica	OPERATIVOS LEY 232: Art. 2 Ley 232 Establecimientos de comercio y espacio público 1. Sector de La Favorita 2. Zona de Alto Impacto 3. Sector Cementerio central 4. Carrera 22 con calle 22 5. Carrera 16 con calle 22

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		6. Carrera 19 con calle 12 7. Carrera 19 con calle 19 8. Diagonal 4 con 15 9. Carrera 18 con calle 6. De los anteriores operativos se iniciaron diligencias preliminares de aproximadamente 50 establecimientos <table><tr><th>Tema</th><th>Indicador</th><th>Logro 2016</th></tr><tr><td>Espacio público</td><td>Metros cuadrados recuperados</td><td>85.144 M2 recuperados</td></tr><tr><td>Establecimientos de comercio</td><td>Número de operativos realizados</td><td>7 operativos realizados</td></tr><tr><td>Establecimientos de comercio</td><td>Número de establecimientos visitados</td><td>93 establecimientos visitados</td></tr><tr><td>Obras y Urbanismo</td><td>Número de operativos realizados</td><td>2 operativos realizados</td></tr><tr><td>Obras y Urbanismo</td><td>Número de obras visitadas</td><td>220 obras visitadas</td></tr><tr><td>Malla vial</td><td>Km Carril intervenido (construcción, mantenimiento, rehabilitación)</td><td>7.83 Km/carril intervenidos</td></tr><tr><td>Parques</td><td>No parques intervenidos (construcción, mantenimiento y dotación)</td><td>4 parques intervenidos</td></tr><tr><td>Ejecución presupuestal (compromiso)</td><td>Porcentaje esperado ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2016</td><td>99.52 % presupuesto FDL comprometido a 31 diciembre 2016</td></tr></table>	Tema	Indicador	Logro 2016	Espacio público	Metros cuadrados recuperados	85.144 M2 recuperados	Establecimientos de comercio	Número de operativos realizados	7 operativos realizados	Establecimientos de comercio	Número de establecimientos visitados	93 establecimientos visitados	Obras y Urbanismo	Número de operativos realizados	2 operativos realizados	Obras y Urbanismo	Número de obras visitadas	220 obras visitadas	Malla vial	Km Carril intervenido (construcción, mantenimiento, rehabilitación)	7.83 Km/carril intervenidos	Parques	No parques intervenidos (construcción, mantenimiento y dotación)	4 parques intervenidos	Ejecución presupuestal (compromiso)	Porcentaje esperado ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2016	99.52 % presupuesto FDL comprometido a 31 diciembre 2016
Tema	Indicador	Logro 2016																											
Espacio público	Metros cuadrados recuperados	85.144 M2 recuperados																											
Establecimientos de comercio	Número de operativos realizados	7 operativos realizados																											
Establecimientos de comercio	Número de establecimientos visitados	93 establecimientos visitados																											
Obras y Urbanismo	Número de operativos realizados	2 operativos realizados																											
Obras y Urbanismo	Número de obras visitadas	220 obras visitadas																											
Malla vial	Km Carril intervenido (construcción, mantenimiento, rehabilitación)	7.83 Km/carril intervenidos																											
Parques	No parques intervenidos (construcción, mantenimiento y dotación)	4 parques intervenidos																											
Ejecución presupuestal (compromiso)	Porcentaje esperado ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2016	99.52 % presupuesto FDL comprometido a 31 diciembre 2016																											
8	Sistemas de Contingencia	Se Implementan wifi libre en la sede principal y JAL a fin de tener servicios de internet.																											
9	Adecuación y mejoramiento puestos de trabajo	Se reubicaron 16 puntos de red para puestos de trabajo.																											

3. DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES (mínimo 5 dificultades)

No.	DIFICULTADES	DESCRIPCIÓN
1	Falta de cultura ciudadana en la disposición de residuos sólidos	Recursos permanentes significativos de los diferentes sectores se invierten en operativos para recuperación de la zona de la Carrilera, pero la falta de compromiso con la localidad, hace que ante las miradas indiferentes de algunos comerciantes y vecinos se sigan disponiendo allí escombros, residuos sólidos y basura en general, impactando negativamente en el sector, y desafortunadamente no podemos disponer de una cuadrilla de policía permanente en el sector.
2	Escaso recurso humano para apoyo a la gestión	Una de las dificultades más grandes que afronta la alcaldía local, es el escaso número de personal con que cuenta para atender todas las funciones que debe desarrollar, tanto en materia de inspección, vigilancia y control, como en inversión y desarrollo local. Por una parte, la planta de personal de funcionarios de carrera es mínima y por otra los recursos para fortalecimiento de la administración local son escasos para suplir adecuadamente esta necesidad.
3	Limitación de líneas de inversión en la	La limitación de las líneas de inversión establecidas desde el nivel central, no permite brindarles a las comunidades una verdadera solución a las innumerables problemáticas que afrontan las

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

	Construcción del Plan de Desarrollo Local	necesidades.
--	---	--------------

4. RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA (mínimo 5 recomendaciones)

Tema	Importancia
Intervención de SEDE JAL	Se requiere brindar una infraestructura tecnológica adecuada para el funcionamiento de los sistemas de información de la JAL.
Adquisición de recursos informáticos	Garantizar el 100 % de los equipos y periféricos de propiedad del FDLM
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Garantizar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de toda la infraestructura tecnológica.
Software	Garantizar el 100 % del software necesario para las áreas del FDLM.
Red Telefónica	Cambio de la plataforma de voz
Convenio Interadministrativo 058 de 2015, suscrito entre El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y la Secretaría Distrital de Integración Social,	El cual viene de la pasada administración, dicho convenio es conocido como Ciudadela Humanidad, el cuadro resumen del mismo es el siguiente: Objeto Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos, físicos y humanos entre el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires y la Secretaría Distrital de Integración social para desarrollar el proyecto Ciudadela Humanidad en la localidad de los Mártires en la zona del Bronx, de conformidad con la línea de inversión creada por la circular del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal CONFIS No. 02 de diciembre de 2014. Fecha suscripción: 03 de junio de 2015 Fecha acta de inicio: 13 de julio de 2015 Fecha de terminación proyectada. Fecha inicial 12 de julio de 2016, fecha final con prórroga a 12 julio de 2017. Modificaciones: Modificadorio 01 del 21 de agosto de 2015 Mediante la modificación 01 del Convenio 058 del FDL – SDIS se avanzó el arreglo de un error de transcripción del convenio, aparece 749 y es 739, se incluye el proyecto 750 "Servicios de Apoyo para Garantizar la Prestación de Servicios Sociales", define la Supervisión del Convenio, incluye los Objetivos del Proyecto 743, ajusta las obligaciones de la Secretaría y establece el valor del aporte de la SDIS al convenio, quedando SDIS: 8.030.995.736 con cargo a proyectos: 730, 743, 739, 750. Modificadorio 02 del 12 de julio de 2016 Prorroga el plazo de ejecución del convenio interadministrativo N. 0058 de 2015 FDL y 10540 de 2015 SDIS por el termino de (8) meses más, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo inicial hasta el 12 de marzo de 2017. Modificadorio 03 del 07 de diciembre de 2016

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

	Modifica la cláusula cuarta, valor del convenio con una reducción de \$ 9.731.000.000, destinados al componente de renovación urbana. El valor del convenio queda en un total de \$18.299.995.736Modificatorio 04 del 10 de marzo de 2017 Modificatorio 04 del 10 de marzo de 2017 Modifica la cláusula primera: modificar las consideraciones del convenio interadministrativo los numerales 19, 20 y 21, modificar cláusula segunda, alcance del convenio, modificar la cláusula tercera, obligaciones, literal c, obligaciones de la secretaria, en los numerales 10, 11, 12 16, 18, modificar la cláusula séptima – plazo de ejecución así: prorrogar el plazo del convenio interadministrativo en cuatro (4) meses más, contados desde el 13 de marzo de 2017 hasta el 12 julio de 2017. El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires espera recibir de nuevo más de 14 mil millones de pesos, los cuales tienen como destinación específica la construcción de la sede administrativa de la Alcaldía Local, según acuerdos conseguidos en mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación y Hacienda Distrital.						
Contrato No. 125 de 2016 suscrito con Fundesco	Cuyo objeto es: "Ejecutar en la localidad de Los Mártires dos programas, uno que desarrolle acciones preventivas, pedagógicas y culturales que permitan sensibilizar y/o concientizar a los diferentes grupos poblacionales, sobre la prevención de la oferta y del consumo de sustancias psicoactivas (spa) y otro para crear procesos de formación para la convivencia". Este contrato fue cuestionado por el costo del ítem 10 de publicidad del proyecto, el cual dice: <table><tr><td>Item 10</td><td>Imanes informativos sobre número de cuadrante, bomberos, policía, horario de recogida de la basura e información de habitabilidad calle, para el componente 1. Etapa de formación para la convivencia.</td><td>Unidad</td><td>5000</td><td>\$3.800</td><td>\$19.000.000</td></tr></table> Los imanes fueron cotizados en el mercado y el precio que arrojó en canasta fue el que se registró en los estudios previos, haciendo la claridad que la medida cotizada fue de tamaño carta, diseño, full color, policromía y plastificado, tal y como consta en las cotizaciones. (se anexa imán)	Item 10	Imanes informativos sobre número de cuadrante, bomberos, policía, horario de recogida de la basura e información de habitabilidad calle, para el componente 1. Etapa de formación para la convivencia.	Unidad	5000	\$3.800	\$19.000.000
Item 10	Imanes informativos sobre número de cuadrante, bomberos, policía, horario de recogida de la basura e información de habitabilidad calle, para el componente 1. Etapa de formación para la convivencia.	Unidad	5000	\$3.800	\$19.000.000		
Contratos N°101, 102, 133 y 125 de 2016, suscritos con Fundesco.	Se hace mención de todos los contratos de FUNDESCO dada la coyuntura conocida por la comunidad en general, y para que conozca de primera mano los elementos básicos que contempla cada contrato, de igual forma todos los contratos tienen un apoyo a la supervisión, quien puede dar respuesta a las inquietudes de cada uno						
Contrato de prestación de servicios 095/16 fue suscrito con el	Objeto: El contratista se obliga con el fondo de desarrollo local de los Mártires a ejecutar las actividades relacionadas con el desarrollo de un (1) evento de reconocimiento intergeneracional dirigido a la población LGBTI y mujer, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y demás documentos que forman parte integral del proceso.						

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

operador ABOVE	Plazo: 2 meses Fecha de inicio 25 de noviembre de 2016 Fecha de finalización 24 de enero de 2017 Prórroga 1: por un mes, Prórroga 2: 15 días calendario Fecha de finalización incluidas prórrogas 1 y 2: 11 de marzo de 2017 Una vez se informa por parte del equipo de planeación las dificultades que han tenido con el operador para el cumplimiento del 100% de las actividades contratadas y la renuencia a acatar las instrucciones impartidas, les solicite que se declarará el incumplimiento al operador, a lo cual se me informa que el profesional de apoyo a la supervisión, no realizó el debido control, permitiendo que se agotara el tiempo para poder hacer efectivo dicho incumplimiento. Ante esto se solicitó una tercera prórroga a fin que el operador diera cumplimiento a la actividad del evento "Premios por la igualdad" o en su defecto declararle el incumplimiento según lo exigido. A la fecha de mi retiro el operador no se acercó a firmar la prórroga y mediante radicado 2017-641-0018352 del 23 de marzo solicita liquidación, argumentando acciones posteriores al 11 de marzo de 2017.
Contrato de vigilancia N°86 de 2016	El contrato de vigilancia en mención cuenta con una adición y prórroga y su fecha de terminación es el 22 de abril, por lo que se requiere otra adición y prórroga mientras se surte el nuevo proceso de contratación a través de la página de contratación. Así mismo para que se alcance a cumplir el proceso de acuerdo con el cronograma, se propone se estudie la posibilidad de suspender el turno de la noche de vigilancia de la sede principal que funciona en el Centro Comercial Sabana Plaza, para que se alcance a contar con el servicio hasta el nuevo contrato.
Contrato de Aseo y Cafetería 090 de 2016	Se recomienda hacer adición por un mes, mientras se surte el nuevo proceso por Colombia Copra Eficiente Acuerdo Marco.

5. RESULTADO DE AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA

AÑO	MODALIDAD AUDITORIA	FECHA INFORME	TIPO DE HALLAZGOS				
			1. ADMINISTRATIVOS	2. DISCIPLINARIOS	3. PENALES	4. FISCALES	5. TOTAL
			ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS
2012-2014	Auditoria de Desempeño	06/2015	3				3
2014	Auditoria de Regularidad	03/2015	11	1			12
2013-2014	Auditoria de Desempeño	10/2015	10	1			11
2012-2013-2014	Auditoria de Desempeño	01/2016	6				6
2013-2015	Auditoria de Desempeño	07/2016	11				11
2015	Auditoria de Regularidad	04/2016	11				11
2013-2015	Auditoria de Desempeño	10/2016	4	1			5
2014-2015	Auditoria de Desempeño	01/2017	6	2	1		9
TOTAL			62	5	1		68

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

6. PLANES DE MEJORAMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Se anexa un resumen en este cuadro de los planes de mejoramiento SIG y en medio magnético todos los planes discriminados

N	FUENTE	PROCESO	NÚMERO DE HALLAZGOS	ABIERTOS/ CERRADOS	ESTACIÓN
181	Auditorías internas de gestión	* Gestión Normativa y Jurídica Local * Gestión y Adquisición de Recursos * Agenciamiento de la Política Pública * Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral	15	Abierto	Ejecución
185	Auditorías internas a los subsistemas	* Gestión para el Desarrollo Local * Gestión de Comunicaciones * Servicio de Atención a la Ciudadanía * Gestión Normativa y Jurídica Local * Gestión y Adquisición de Recursos * Agenciamiento de la Política Pública * Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral	43	Abierto	Ejecución
291	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos	19	Abierto	Ejecución
322	Auditorías internas de gestión	* Gestión Normativa y Jurídica Local * Gestión Jurídica	5	Abierto	Ejecución
350	Auditorías internas de gestión	* Servicio de Atención a la Ciudadanía	12	Abierto	Ejecución
394	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos	10	Abierto	Formulación
413	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos	4	Abierto	Ejecución
445	Auditorías internas a los subsistemas	* Planeación y Gerencia Estratégica * Agenciamiento de la Política Pública	7	Abierto	Ejecución
488	Auditorías externas a los	* Planeación y Gerencia Estratégica	6	Abierto	Ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

	subsistemas	* Gestión para el Desarrollo Local * Servicio de Atención a la Ciudadanía * Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral			
531	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos	3	Abierto	Formulación
615	Auditorías internas a los subsistemas	* Seguimiento Evaluación y Mejora * Gerencia del Talento Humano * Gestión Normativa y Jurídica Local * Gestión y Adquisición de Recursos	7	Abierto	Revisión Líder
676	Auditorías externas ambientales	* Gestión y Adquisición de Recursos Local * Gestión y Adquisición de Recursos	11	Abierto	Revisión Líder
686	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos Local	9	Abierto	Formulación
690	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos Local * Gestión para el Desarrollo Local * Agenciamiento de la Política Pública	10	Abierto	Formulación
757	Auditorías internas de gestión	* Servicio de Atención a la Ciudadanía	1	Abierto	Ejecución
891	Auditorías internas al subsistema de Gestión Ambiental	* gestión y Adquisición de Recursos Local * gestión Normativa y Jurídica Local	7	Abierto	Ejecución
917	Auditorías internas al subsistema de Gestión de Calidad	* gestión y Adquisición de Recursos Local * Planeación y Gerencia Estratégica * gestión para el Desarrollo Local	3	Abierto	Ejecución

Se anexa igualmente cuadro “*Propuesta depuración Planes de mejoramiento SIG.*”, donde se evidencia la propuesta hecha por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Gobierno, para realizar la depuración de los planes en donde cerrarían 19 planes de 21 existentes a la fecha.

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No	ID PLAN	FUENTE	PROCESO	TEMA	COMENTARIO	ESTACIÓN PROPUESTA
1	181	Auditorías internas de gestión	* Gestión Normativa y Jurídica Local	Procedimientos	Se recomienda cerrar el plan de mejoramiento dado que se encuentra al 100%	Cerrado
2	185	Auditorías internas a los subsistemas	* Gestión para el Desarrollo Local	Calidad	Dado que este plan de mejoramiento es de la vigencia 2014, se recomienda realizar por medio de una mesa de trabajo con los líderes de proceso un análisis de los hallazgos que a la fecha pueden ser Cerrados o no. Para los hallazgos que lo requieran, se sugiere generar un nuevo plan de mejoramiento como resultado de esta revisión y proceder a cerrar este.	Cerrado
3	291	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos	Contratación	Se recomienda cerrar el plan de mejoramiento dado que se encuentra al 100%	Cerrado
4	322	Auditorías internas de gestión	* Gestión Normativa y Jurídica Local	Inspección vigilancia y control	Dado que este plan de mejoramiento es de la vigencia 2014, se recomienda realizar por medio de una mesa de trabajo con los líderes de proceso un análisis de los hallazgos que a la fecha pueden ser Cerrados o no. Para los hallazgos que lo requieran, se sugiere generar un nuevo plan de mejoramiento como resultado de esta revisión y proceder a cerrar este.	Cerrado
5	350	Auditorías internas de gestión	* Servicio de Atención a la Ciudadanía	SDQS	Se recomienda cerrar el plan de mejoramiento dado que se encuentra al 100%	Cerrado
6	394	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos	Contratación	Dado que este plan de mejoramiento es de la vigencia 2014, se recomienda realizar por medio de una mesa de trabajo con los líderes de proceso un análisis de los hallazgos que a la fecha pueden ser Cerrados o no. Para los hallazgos que lo requieran, se sugiere generar un nuevo plan de mejoramiento como resultado de esta revisión y proceder a cerrar este.	Cerrado
7	413	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos	Austeridad del Gasto	Dado que este plan de mejoramiento es de la vigencia 2014, se recomienda realizar por medio de una mesa de trabajo con los líderes de proceso un análisis de los hallazgos que a la fecha pueden ser Cerrados o no. Para los hallazgos que lo requieran, se sugiere generar un nuevo plan de mejoramiento como resultado de esta revisión y proceder a cerrar este.	Cerrado
8	445	Auditorías internas a los subsistemas	* Planeación y Gerencia Estratégica	Calidad	Dado que este plan de mejoramiento es de la vigencia 2014, se recomienda realizar por medio de una mesa de trabajo con los líderes de proceso un análisis de los hallazgos que a la fecha pueden ser Cerrados o no. Para los hallazgos que lo requieran, se sugiere generar un nuevo plan de mejoramiento como resultado de esta revisión y proceder a cerrar este.	Cerrado

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

9					Dado que este plan de mejoramiento es de la vigencia 2014, se recomienda realizar por medio de una mesa de trabajo con los líderes de proceso un análisis de los hallazgos que a la fecha pueden ser Cerrados o no. Para los hallazgos que lo requieran, se sugiere generar un nuevo plan de mejoramiento como resultado de esta revisión y proceder a cerrar este.	
	488	Auditorías externas a los subsistemas	* Planeación y Gerencia Estratégica	BVQI		Cerrado
10	531	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos	Austendad del Gasto	Dado que este plan de mejoramiento no se ha formulado se requiere que este se cierre y se gestione nuevamente para la vigencia 2017, dado que no existen hallazgos similares.	Cerrado
11	615	Auditorías internas a los subsistemas	* Seguimiento Evaluación y Mejora	Calidad	Dado que este plan de mejoramiento es de la vigencia 2015, se recomienda realizar por medio de una mesa de trabajo con los líderes de proceso un análisis de los hallazgos que a la fecha pueden ser Cerrados o no. Para los hallazgos que lo requieran, se sugiere generar un nuevo plan de mejoramiento como resultado de esta revisión y proceder a cerrar este.	Cerrado
12	676	Auditorías externas ambientales	* Gestión y Adquisición de Recursos Local	Auditoria Secretaria de Ambiente	Se requiere que se cierre este plan de mejoramiento y se trabaje con los hallazgos evidenciados en la última visita realizada por Secretaria de Ambiente realizada en la vigencia 2016.	Cerrado
13	686	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos Local	Directiva 003 de 2013	Dado que este plan de mejoramiento no se ha formulado se requiere que este se cierre y se gestione nuevamente para la vigencia 2017, dado que no existen hallazgos similares.	Cerrado
14	690	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos Local	Procedimientos	Se requiere verificar con el líder del proceso si las acciones propuestas se tomaron de acuerdo a los tiempos establecidos, en caso que se tengan las evidencias están se deben cargar y justificar por qué no se gestionaron en los tiempos establecidos y en el caso que no se tengan dichas evidencias se debe gestionarlo antes posible dado que este plan de mejoramiento es de la vigencia 2016.	Cerrado
15	717	Auditorías internas de gestión	* Gestión y Adquisición de Recursos Local	Contable	Se requiere que se cierre este plan de mejoramiento y se trabaje con los hallazgos evidenciados en la última auditoría contable realizada en la vigencia 2016.	Cerrado
16	757	Auditorías internas de gestión	* Servicio de Atención a la Ciudadanía	SDQS	Se recomienda cerrar este plan de mejoramiento dado que las acciones se encuentran al 100%	Cerrado
17	781	Auditorías externas al subsistema de gestión de calidad	* Planeación y Gerencia Estratégica	BVQI	El plan ya se encuentra al 100% en el aplicativo	Cerrado

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

18	890	Auditorías externas al subsistema de gestión de calidad	* Gestión y Adquisición de Recursos Local	Auditoría integral	El plan se encuentra inactivo dentro del aplicativo	Cerrado
19	891	Auditorías internas al subsistema de Gestión Ambiental	* Gestión y Adquisición de Recursos Local	Auditoría integral	Se recomienda tramitar este hallazgo ya que está vigente y es producto de la auditorías integrales de 2016	Abierto
20	917	Auditorías internas al subsistema de Gestión de Calidad	gestión y Adquisición de Recursos Local	Calidad	El plan se encuentra activo	Abierto
21	676	Auditorías externas ambientales	gestión y Adquisición de Recursos Local	PIGA	El plan se encuentra activo	Abierto

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

(Este punto corresponde a un informe pormenorizado sobre la situación de los recursos, presentando una relación de los inventarios y responsables de los bienes muebles e inmuebles, así como de los sistemas de información (hardware y software)).

1. BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2016 - 2017 (CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016 Y MARZO 27 DE 2017) miles

Concepto	Activo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2016	2017
Valor	55.398.779	51.465.412

Concepto	Pasivo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2016	2017
Valor	530.903	1.126.360

Concepto	Patrimonio	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2016	2017
Valor	54.867.876	54.309.757

Balance General 2017 (Corte 27 de Marzo)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	51.465.412	1.126.360	54.309.757

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016

1. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2016 - 2017 (CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016 Y MARZO 27 DE 2017)

Concepto	Ingresos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2016	2017
Valor	20.884.575	22.985

Concepto	Gastos y costos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2016	2017
Valor	18.754.439	3.993.690

Concepto	Resultado	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2016	2017
Valor	2.130.136	-3.970.705

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2017 (Corte 27 de Marzo) \$

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	22.985	3.993.690	-3.970.705

Estado de cambios en el patrimonio 2016 (Corte a 31 de diciembre)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2015	51.059.220
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2016	4.339.579
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2016	55.398.799
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	3.808.676
4.1. Incrementos	3.808.676
4.2. Disminuciones	0
4.3. Partidas sin variación	0

(Información presentada por Sandra Eugenia Hurtado –Contadora –Área de Gestión desarrollo Local

2. INVENTARIOS- ALMACEN

El área de Almacén se ha regido por la Resolución 001 de 2001 de septiembre 20 de 2001 "Manual de procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del distrito Capital" y en cumplimiento

a la Resolución 0959 de 2016 "Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los Empleados de Planta de Personal de la Secretaria de Gobierno", se presenta este informe de empalme:

GESTIONES DEL ALMACEN DESARROLLADAS A LA FECHA

1.) Inventarios de Elementos del Almacén Fondo de Desarrollo Local: Se cuenta con:

- a. Inventario General de 1218 elementos Bodegas, Servicio y comodato.
 - i. Elementos en Bodega: Elementos Nuevos 27, Usados 191.
 - ii. Elementos en Servicio: 731 asignados
 - iii. Elementos en Comodato: 269 elementos
- b. En Control Administrativo se cuenta con Elementos: 4368, clasificados en:
 - i. Danza y cultura: 407
 - ii. Eléctricos y sonido: 45
 - iii. Herramienta: 18
 - iv. Logística: 45
 - v. Musicales: 135
 - vi. Archivo (Cajas y Carpetas) 3718
- c. Bienes Inmuebles:
 - i. Propiedad del Fondo de Desarrollo Local nueve (9) predios así:

No.	BIEN INMUEBLE	DIRECCION	DESTINACION ACTUAL	CERTIFICADO LIBERTAD	ESCRITURA	VALOR (TERRENO + EDIFICACION)
1	INTEGRACION SOCIAL	CR 24 # 27A 25	CASA CAOMACOL	50C-38075	No. 5341 Notaria 38 (29-11-2009)	635.498.784
2	INTEGRACION SOCIAL	CR 19 A # 22D 40	HOGAR EL REFUGIO	50C-151022	No. 148 Notaria 28 (12-02-1996)	803.859.716
3	INTEGRACION SOCIAL	CL 24 27A-31	CASA CAOMACOL	50C-11204	No. 5341 Notaria 38 (29-11-2009)	545.110.230
4	JAC LA FAVORITA	CR 16B # 17 A 20	JAC FAVORITA	50C-189966	No. 569 Notaria 39 (10-04-2000)	375.503.420
5	JAC VERAGUAS	OR 27A # 4-50	JAC VERAGUAS	50C-323742	No.313 Notaria 39	410.329.832
6	JAC SANTA ISABEL	CL 1 D BIS # 29-92	JAC SANTA ISABEL	50C320913	No.1231 Notaria 7ª (21-07-2001)	336.420.000
7	JAL	CAR 22 No.23-90	JAL LOS MARTIRES	50C936803	No.66 Notaria 59 (18-01-2001)	651.003.269
8	SANTA FE	CAR 18 BIS No.23-30	SALON COMUNA	50C502289	No.842 Notaria 43 (16-04-2009)	15.455.088
9	CASA DE LA CULTURA	CAR 26 No. 1C - 05	CASA DE LA CULTURA	50C-758128	No.217 Notaria Cota (26-05-2001)	531.425.277

Nota: Se tienen 6 predios en 4 comodatos con: Integración Social, Jac La Favorita, Jac Veraguas y Jac Santa Isabel.

ii. Predios en convenio con DADEP: Administración Inmobiliaria y Espacio Público dos (2) predios:

DESTINO INMUEBLE	DIRECCION_PREDIO	DESCRIPCION_USO	FECHA_INICIO
BODEGA DE INSERVIBLES	CL 15 20A 29	BODEGA DE ELEMENTOS DECOMISADOS	19-04-2002



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SEDE DE BODEGA, ARCHIVO Y CONCEJOS LOCALES DE ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES, UNIVERSIDAD NACIONAL INVESTIGACION CENTRO DE MEMORIA	KR 19B 23 82	SEDE ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	18-08-2000
---	--------------	--	------------

b. Vehículos cuatro (4) de Propiedad del Fondo de Desarrollo Local así:

PLACA	No- MOTOR	No-CHASIS	MODELO	MARCA	LINEA	CLASE
OBX 560	4GC8158631	MHJM81BP9U881035	2009	HYUNDAI	TUCSON	CAMPERO
OBH 341	ZD30195876K	JN1TG4E25Z0774913	2009	NISSAN	URVAN	MICRO BUS
OBI 422	818404	9GDNPR713BB011647	2011	CHEVROLET	NPR	VOLCO
OJX 910	2TR7957439	8AJYX59G3F9101189	2015	TOYOTA	FORTUNER	CAMPERO

c. Durante el segundo semestre de la vigencia 2016. realice cuatro (4) actas de baja, dando de baja 640 elementos del inventario:

- Acta de Baja del 5 de octubre de 2016. "Inservibles e inutilizables Almacén"
- Acta de Baja del 30 de noviembre de 2016. "Inservibles Policía"
- Acta de Baja del 22 de diciembre de 2016. "Inservibles Alarmas Comunitarias"
- Acta de Baja del 27 de diciembre de 2016. "Inservibles Comodatos"

2.) Estado de comodatos con el Fondo de Desarrollo local: a la fecha se

Tiene suscritos 39 contratos de comodato vigentes, son los siguientes:

No.	COMODATO	No.	Año
1	JAC VERGEL	95	2014
2	ASOMAPRO	144	2013
3	COMUNEROS	23	2010
4	DEFENSA CIVIL E SANTOS	9	2010
5	FUNDACION SOCIAL CRECER	12	2010
6	FUNDAMOS	76	2010
7	JAC EDUARDO SANTOS	80A	2011
8	JAC EDURADO SANTOS	65	2006
9	JAC EL LISTON	22	2014
10	JAC EL LISTON	22	2014
11	JAC EL PROGRESO	61	2013
12	JAC EL VERGEL	85	2013
13	JAC ESTANZUELA	60	2013
14	JAC ESTANZUELA	92	2014
15	JAC LA ESTANZUELA	80B	2011
16	JAC LA FAVORITA	58	2013
17	HOGAR LA MACARENA	3	2010

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

18	JAC LA PEPITA	24	2014
19	JAC PANAMERICANO	76	2014
20	JAC PROGRESO	91	2014
21	JAC RICAURTE	14	2010
22	JAC SAMPER MENDOZA	23	2014
23	JAC SANTA FE	57	2013
24	JAC SANTA ISABEL	59	2013
25	JAC SANTA ISABEL	80D	2011
26	JAC VERAGUAS	69	2013
27	JAC VOTO NACIONAL	62	2013
28	MIS PRIMEROS RECUERDOS	50	2010
29	CACMA	80C	2015
30	POLICIA METROPOLITANA	11	2006
31	REPUBLICA VENEZUELA	11	2010
32	JAC SAMPER MENDOZA	80E	2011
33	JAC EL LISTON	58	2010
34	JAC RICAURTE	73	2013
35	JAC LA FAVORITA	80	2011
36	JAC VERAGUAS INMUEBLE	30	2014
37	JAC LA FAVORITA	1	2015
38	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	151	2016
39	JAC SANTA ISABEL	1	2015

3.) Apoyo a la Supervisión de contratos:

- Contrato No. 058 de 2016 : Seguros del Estado S.A. Compañía de Seguros**
 - Liquidación de Contrato.
- Contrato No. 066 de 2016: La Previsora S.A. Compañía de Seguros:** entre el fondo de Desarrollo Local de los Mártires y La Previsora S.A. Compañía de Seguros. Vigente hasta

RELACION POLIZAS de ALCALDIA DE LOS MARTIRES								
RAMO	POLIZA	VALOR ASIGNADO	ASEGURADORA	No. POLIZA	INTERMEDIARIO DE SEGUROS	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE LA VIGENCIA	VALOR DE LA PRIMA
SEGUROS GENERALES	TODO RIESGO	6.267.542.542	LA PREVISORA S.A	1002596	JARGU S.	7 septiembre de 2016	7 Agosto de 2018	7.959.423
	TRANSPORTE DE VALORES	40.000.000	LA PREVISORA S.A	1003760	JARGU S.	7 septiembre de 2016	7 Agosto de 2018	44.186
	AUTOMOVILES	244.200.000	LA PREVISORA S.A	1010348	JARGU S.	7 septiembre de 2016	7 Agosto de 2018	5.619.945
SEGUROS PATRIMONIALES	MANEJO GLOBAL EN ENTIDADES OFICIALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL	250.000.000	LA PREVISORA S.A	1005131	JARGU S.	7 septiembre de 2016	7 Agosto de 2017	5.753.425
	ESTRACONTRACTUAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	1.600.000.000	LA PREVISORA S.A	1006853	JARGU S.	7 septiembre de 2016	7 Agosto de 2018	4.142.466
	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL							
	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS							
	INFIDELIDAD Y RIESGOS	-	LA PREVISORA S.A	31 GUI9036	JARGU S.	7 septiembre de 2016	7 Agosto de 2018	31.028.990
	FINANCIEROS	-	LA PREVISORA S.A	31 GUI9036	JARGU S.	7 septiembre de 2016	7 Agosto de 2018	31.028.990

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SEGUROS DE VIDA	ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES	68.945.500	LA PREVISORA S.A	1001811	JARGU S.	7 septiembre de 2016	7 Agosto de 2018	1.020.000
	VIDA GRUPO	1.447.853.400	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	21-77- 1000000062	JARGU S.	7 septiembre de 2016	7 Agosto de 2018	7.900.122
	SOAT	LOS DE LEY	LA PREVISORA S.A	1430897 1430898 1430899 1430900	JARGU S.	12 septiembre de 2016	30 Septiembre de 2018	548.960 619.010 515.210 619.010

Reporte y Tramite de siete (7) siniestros:

HT	ASEGURADORA	POLIZA	RAMO - AMPARO AFECTADO	DESCRIPCIÓN	FECHA DEL SINIESTRO
66125	PREVISORA	1002379	T R D M - Hurto simple para cualquier bien	PERDIDA ALARMA PLACA 130792	22-feb-16
63003	PREVISORA	1002379	T R D M - Hurto simple para cualquier bien	PERDIDA DE UN VIDEO BEAM CON PLACA 14674 Y COMPUTADOR PORTATIL CON PLACA 0000864	16-abr-16
60603	PREVISORA	1010018	Automóviles - Pérdida Parcial por Daños	DAÑOS AL VEHICULO OBI-422	25-feb-16
67533	PREVISORA	1002596	T R D M - Hurto calificado para cualquier bien	HURTO VARIOS ELEMENTOS-FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES- POLIZA 1002596	16-dic-16
67315	PREVISORA	1002596	T R M y E - Demás amparos	HURTO ALARMA	22-nov-16
67834	PREVISORA	1002596	T R D M - Sustracción Con Violencia	HURTO CONSOLA DE SONIDO	23-jun-16
	PREVISORA	1002596	T R D M - Hurto calificado para cualquier bien	HURTO RDIOS DE COMUNICACION	20-feb-17

c. **Contrato No. 023 de 2017 : apoyo almacén “Héctor Tolosa”**

- Realizar el Primer cobro

4.) **Gestión de Registro en el aplicativo SICAPITAL modulo SAE y SAI:** A la fecha se han Generado los comprobantes de Entrada, Salida, traslados y Egresos generados:

- COMPROBANTES DE INGRESO: consecutivos del No. Interno 1037 al 1065
- SALIDAD DE ALMACEN: consecutivos No. Egreso del 1 al 32
- TRASLADOS: consecutivos del 1 al 102 MOVIMIENTOS
- COMPROBANTES DE EGRESO: consecutivos del 1 al 14 EGRESOS

GESTIONES PENDIENTES DEL ALMACEN POR DESARROLLAR

- **Comité de Inventarios :** para toma de decisión en:
 - Forma jurídica para tratamiento de Comodatos:

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- ii. Definir Elementos para Baja elementos Eléctricos, Electrónicos y residuos Peligrosos (Convenio de Reciclaje).
 - iii. Definir Propiedad Planta y Equipo.
 - iv. Contratación del Martillo Banco Popular.
 - v. Seguimiento implementación y avances de la aplicación del nuevo marco normativo de regulación contable y de inventarios, Directiva 007 y la Resolución 693 de 2016 de la Contaduría General de La Nación.
- **Actualización de comodatos:** Mediante memorando No. 20176420003003, se solicitó a la oficina jurídica y de contratación dar trámite jurídico a 32 comodatos suscritos con el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires. con la relación y descripción de elementos que tienen puesto que se les ha afectado por Bajas y retiro de elementos, Reintegro, devolución y depuración, y en el marco de la implementación del nuevo marco normativo Contables de acuerdo a la Directiva 007 de 2016.
 - **Contratación con el Banco Popular:** Subasta y entrega de Bajas: se tienen 312 elementos para subastar en Martillo.
 - **Implementación Nueva marco normativo de regulación contable y de inventarios:** Directiva 007 y la Resolución 693 de 2016 de la Contaduría General de La Nación de Norma NIC. "Mesa de trabajo Contable, Inventarios, Jurídica y Planeación", para seguimiento y avance plan de acción.
 - i. **Definir Políticas de Comodatos.**
 - ii. **Definir Política de Inventarios.**
 - **Espacio para almacén:** Se cuenta con espacio de almacén en al Sótano del Centro Comercial área de parqueaderos "Bodega 8", Edificio 2 de la JAL primero y Segundo Piso, y Bodega de decomisos. Es espacio es insuficiente.

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En materia de equipos de cómputo esta alcaldía cuenta con:

- Tres cuartos de cómputo
- Servidor de Dominio tipo rack.
- Canal dedicado de 20 Mb.
- 7 Switch capa 3
- 70 computadores funcionando actualmente.
- Red LAN cableada con 144 puntos de red.
- Telefonía Analógica.

El área de sistemas cuenta con los siguientes contratos en ejecución

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Contrato: No.98 de 2016
Contratista: BIG SOLUTIONS ENGINEERING S.A.S
Objeto: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras, scanners video beam, UPS, equipos activos, servidor o cualquier elemento tecnológico existente de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, incluido el suministro de repuestos, de conformidad con las características, cantidades y especificaciones técnicas, las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.
Plazo del contrato: Cinco (5) meses y/o monto agotable
Fecha Iniciación: 17 de Enero de 2017
Fecha de Terminación: 16 de Junio de 2017
Saldo por ejecutar: \$ 12.910.000
Avance de ejecución a la fecha: 32%

Orden de Compra No.11253 de 2016
Tipo de Contrato: Orden de Compra-Acuerdo Marco
Contratista: PC COM S.A.
Objeto: ALQUILER DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS
Plazo del contrato: Cinco (5) meses
Fecha Iniciación: 25 de Octubre de 2016
Fecha de Terminación: 24 de Marzo de 2017
Valor Inicial Pactado: \$ 23.890.200
Saldo por ejecutar: \$ 9.687.779
Avance de ejecución a la fecha: 59.4%

En este momento se encuentra en proceso de solicitud de una nueva orden para continuar con alquiler de 16 equipos de cómputo 5 impresoras multifuncional y 2 scanner.

Contrato: No. 149 de 2015
Contratista: COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA
Objeto: Contratar a precios fijos, unitarios y sin formula de reajuste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, y el suministro de repuestos para el sistema telefónico de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y la junta administradora local de conformidad con las condiciones y obligaciones técnicas exigidas en el presente estudio previo, la invitación pública y la propuesta presentada documentos que hacen parte integral del contrato.
Plazo del contrato: DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS
Fecha Iniciación: 25 de Enero de 2016
Fecha de Terminación: 24 de Noviembre de 2016
Adición 1. \$ 4.390.000.00
Prorroga 1 CINCO (5) MESES
Avance de ejecución a la fecha: 90%

(Información presentada por Carlos Julio Vargas-Almacenista)

4. GESTIÓN DOCUMENTAL

Gestión Documental de la Alcaldía Local, cuenta en la actualidad con tres personas.

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016

También cuenta un depósito de archivo de gestión en donde se encuentra un 80% de los archivos de las diferentes áreas de la Alcaldía.

Se dispone de tres puestos de trabajo en condiciones aceptables e independientes del depósito de archivo, dos equipos de cómputo y un escáner.

Desde el segundo semestre de 2016 se inició la unificación de los cuatro depósitos de archivo existentes en la Alcaldía, los cuales eran:

1. Depósito de archivo del Área de Gestión Policial Jurídica
2. Depósito de archivo del Área de Gestión de Desarrollo Local
3. Depósito de archivo del Área de Contratación, y
4. Depósito de archivo ubicado en la sede de la JAL.

En la actualidad se encuentra en un 80% unificado el archivo en un solo depósito en la Alcaldía Local. El otro 20% aun reposa en el depósito de archivo ubicado en la sede la JAL.

(Información presentada por Área de Sistemas Jesús Roncancio y Waldina Contreras -Gestión Documental)

INVENTARIOS DOCUMENTALES

Contratación: A la fecha se encuentra con inventario en un 100% la contratación desde la vigencia 2008 al 2016, incluyendo 2017 lo que se tiene hasta el día de hoy, y con todos los procesos técnicos de archivo establecidos.

Asesoría de Obras y Asesoría Jurídica: Se encuentran con inventarios las series documentales de expedientes de querellas, preliminares, Propiedad Horizontal, Parquederos, Acciones Populares, Espacio Público y Estaciones de Servicios, a toda la información recibida en la unificación y que reposaba en este al momento de levantarse los inventarios respectivos.

Otras Áreas de la Alcaldía: Almacén, Contabilidad, Presupuesto, Área de Gestión Desarrollo Local -AGDL (CAF), Área de Gestión Policial Jurídica -AGPJ (CNJ), CDI y Despacho, a esta información existente de estas áreas se les está adelantando actualmente los inventarios.

Inspecciones de Policía: Actualmente se tiene el inventario de querellas de las Inspecciones en un 90%, que es la información que reposa en el archivo de Alcaldía, el otro 10% que aún falta por levantar los inventarios, corresponde a un grupo de cajas que aun reposa en el archivo de gestión ubicado en la sede del Samper Mendoza.

PROCESOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS.

Dentro de los procesos de archivo que se han adelantado hasta la fecha, están la revisión, clasificación y depuración de la información que cumplió el tiempo establecido en las TRD, sin valor administrativo, contable y jurídico para la gestión de la Alcaldía de acuerdo a las vigencias encontradas, como es la correspondencia de las áreas de AGDL Y AGPJ; con un aproximado de 350 cajas.

También se está cumpliendo con los procedimientos para la solicitud de información en préstamos y/o consultas a través de los formatos establecidos, con la debida autorización por las personas asignadas para tal efecto en cada área. De esta manera se está llevando la administración y control de préstamo de los documentos.

En cuanto al ingreso o devolución de la información, también se realiza el descargue de lo devuelto en la correspondiente planilla, y el ingreso del documento nuevamente a la caja asignada de acuerdo al inventario.

En cuanto a la custodia y administración de la información, se cuenta con un depósito de archivo de gestión en la Alcaldía con la estantería de archivo donde se ubicó la mayor parte de la información y es accesible sin que ello implique riesgo para las

personas que tenemos laboramos en el archivo, también se mantiene bajo llave y solo ingresan las tres personas asignadas al área de gestión documental.

En cuanto a la iluminación, no se cuenta con una buena iluminación, tema que ya ha sido puesto en conocimiento y se está haciendo el trámite pertinente para solucionar dicha situación.

TRANSFERENCIA

En cuanto a las transferencias primarias al archivo central, debo informarle que dentro del plan de trabajo de Gestión Documental de la Alcaldía, para este año, se contempla este proceso a partir del mes de Mayo del presente, la revisión, organización y alistamiento de las series documentales Contratos y querellas que ya hayan cumplido el tiempo de retención, para ser transferidas una vez seamos notificados por el archivo central de la Secretaría de Gobierno, sobre la fecha contemplada por éste para el recibo de transferencias documentales.

(Información presentada por Carmen Maria Nisperuza -Gestión Documental)

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

(Informe sobre el comportamiento de la planta de personal, detallando los cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios)

PERSONAL ALCALDÍA LOCAL

	NUMERO DE PERSONAS DE PLANTA	NUMERO DE CONTRATISTAS
DESPACHO		
DESPACHO	1 alcalde	2
GRUPO DE GESTIÓN POLICIVA Y JURIDICA	7	12
INSPECCIONES DE POLICIA	7	0
GRUPO DE GESTIÓN DESARROLLO LOCAL		
COORDINACIÓN GESTIÓN DESARROLLO LOCAL	2	2
OFICINA DE PLANEACIÓN	3	4
OFICINA DE PRESUPUESTO	1	0
OFICINA DE CONTABILIDAD	2	0
ALMACEN	1	3
OFICINA JURIDICA DEL FDL		6
CDI	1	3
OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	1	
OFICINA DE SISTEMAS		2
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES		2
ARCHIVO		3
CONDUCTORES	1	2
REFERETEN CALIDAD		1
REFERETNE PIGA		1
RECEPCION		1
JAL		
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	1	1
TOTAL	28	45

Se anexa cuadro del total de los servidores públicos (anexo 1)

(Información presentada por Bertha Lucia Botero Jiménez-Coordinadora Área de Gestión de Desarrollo Local)

V. PROGRAMAS ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

1. PLAN DE DESARROLLO LOCAL

A continuación se relaciona **por todas las vigencias fiscales** cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional de la entidad, acumulados al 27 de marzo de 2017.

Como quiera que la gestión pertenecían al Plan de Desarrollo Local 2013-2016 "Una puesta en común por los Mártires" Plan Distrital Bogotá Humana , pero a su vez dentro del periodo de gestión se aprobó el nuevo plan de Desarrollo Local "Mártires Mejor para Todos", se presentan los dos Planes cubiertos así:

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2013 A 2016
Adecuar 6 equipamientos para la atención de la infancia	955	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la infancia	17%	0%	6	0	\$ 146.699.859
Dotar 12 equipamientos con el material necesario para la adecuada atención a la primera infancia	955	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la infancia	100%	100%	12	12	\$ 697.768.868
Vincular 1000 niños en programas de formación extraescolar	955	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la infancia	90%	45%	1.000	450	\$1.025.335.790
Dotar 2 espacios para la atención en salud con los equipos necesarios. (incluye biomédicos y/o odontológicos)	967	Promoción y prevención de la salud	0%	0%	2	0	SIN LINEA DE INVERSIÓN
Intervenir 5 focos para el control de plagas y vectores.	970	Ambiente saludable	75%	95%	5	5	\$ 137.329.777



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2013 A 2016
Realizar 24 jornadas de esterilización, vacunación, identificación y/o adopción de caninos y felinos	970	Ambiente saludable	58%	113%	24	27	\$ 84.730.103
Realizar 24 jornadas de vigilancia de condiciones sanitarias y vigilancia epidemiológica en establecimientos públicos.	970	Ambiente saludable	0%	0%	24	0	SIN LINEA DE INVERSIÓN
Realizar 4 Jornadas de detección y prevención de ITS/VIH-SIDA, cáncer de cuello uterino, mama y próstata.	967	Promoción y prevención de la salud	100%	100%	4	4	\$ 88.982.955
Realizar 4 campañas de vacunación con las vacunas que no se encuentren cubiertas por el POS	967	Promoción y prevención de la salud	100%	100%	4	4	\$ 6.650.000
Vincular 3.600 personas en programas de formación en salud sexual y reproductiva prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	967	Promoción y prevención de la salud	61%	154%	3.600	5.550	\$ 89.465.850
Vincular 800 personas a un programa de atención en salud y ayudas técnicas.	967	Promoción y prevención de la salud	122%	61%	800	490	\$ 994.586.945
Apoyar 8 proyectos pedagógicos relevantes de colegios públicos y privados	943	Educación complementaria	25%	25%	8	2	\$ 292.618.000
Dotar 8 espacios educativos con elementos en el marco de proyectos pedagógicos	808	Dotación a espacios educativos	300%	200%	8	16	\$ 691.248.035
Realizar 12 eventos para reflexionar sobre las prácticas educativas y sus oportunidades	943	Educación complementaria	100%	100%	12	12	\$ 99.960.467
Vincular 200 adultos a programas de preparación y capacitación orientados a la validación de grados y/o bachillerato para adultos	943	Educación complementaria	0%	0%	200	0	SIN LINEA DE INVERSIÓN
Vincular 2000 estudiantes en actividades de tiempo extraescolar.	943	Educación complementaria	0%	0%	2.000	0	SIN LINEA DE INVERSIÓN
Vincular 2400 estudiantes a expediciones pedagógicas que fortalezcan los procesos pedagógicos	962	Expediciones una experiencia para la investigación, la	194%	193%	2.400	4.629	\$ 482.827.830

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2013 A 2016
		creatividad, la convivencia y el reconocimiento del otro					
Vincular 64 personas a intercambios académico con proyectos pedagógicos o de innovación tecnológica destacados	962	Expediciones una experiencia para la investigación, la creatividad, la convivencia y el reconocimiento del otro	172%	3450%	64	2.208	\$ 93.496.539
Desarrollar 4 acciones en el marco del plan de igualdad de oportunidades.	975	Prevención del maltrato discriminación y explotación de las mujeres	0%	0%	4	0	SIN LINEA DE INVERSIÓN
Vincular 300 mujeres a acciones de prevención de la discriminación, explotación y violencia contra las mujeres	975	Prevención del maltrato discriminación y explotación de las mujeres	0%	0%	300	0	SIN LINEA DE INVERSIÓN
Apoyar 20 iniciativas de habitantes de calle que mejoren la convivencia, la salubridad y el cuidado del patrimonio cultural y urbanístico	960	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la atención a los ciudadanos habitantes de calle de Los Mártires	40%	10%	20	2	\$ 197.456.972
Beneficiar 1000 personas con subsidios tipo C	978	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la pluralidad en Los Mártires.	333%	333%	1.000	3.327	\$ 4.563.973.363
Crear o fortalecer 4 organizaciones de habitantes de calle	960	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la atención a los ciudadanos habitantes de calle de Los Mártires	50%	0%	4	0	\$ 100.000.000
Dotar 1 espacio para la atención de la pluralidad	978	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la pluralidad en Los Mártires.	0%	0%	1	0	SIN LINEA DE INVERSIÓN
Dotar 4 espacios para la dignificación a los ciudadanos habitantes de calle	960	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la atención a los ciudadanos	100%	0%	4	0	\$ 20.000.000.000

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2013 A 2016
		habitantes de calle de Los Mártires					
Realizar 4 campañas de comunicación encaminadas al reconocimiento, valoración y respeto por la diferencia	978	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la pluralidad en Los Mártires.	100%	100%	4	4	\$ 100.181.705
Realizar 4 eventos de reconocimiento interétnico (Gitanos, Indígenas, afrodescendientes)	978	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la pluralidad en Los Mártires.	25%	38%	4	2	\$ 117.429.705
Realizar 4 eventos de reconocimiento intergeneracional (Jóvenes, adultos mayores)	978	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la pluralidad en Los Mártires.	69%	44%	4	2	\$ 375.308.411
Vincular 600 personas en acciones que contribuyan al reconocimiento de los grupos poblaciones y sectores discriminados por su situación o condición.	978	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la pluralidad en Los Mártires.	142%	167%	600	1.000	\$ 101.882.830
Vincular 600 personas en actividades de sensibilización para la transformación de los conocimientos, actitudes y prácticas que generan discriminación sobre los sectores LGBT	978	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la pluralidad en Los Mártires.	100%	100%	600	600	\$ 151.667.875
Dotar 1 centro de atención a víctimas	961	Víctimas del conflicto armado y protección de los derechos humanos	0%	0%	1	0	SIN LINEA DE INVERSIÓN
Realizar 4 jornadas de restauración simbólica y recuperación de la memoria de las víctimas para aportar a la garantía de sus derechos	961	Víctimas del conflicto armado y protección de los derechos humanos	0%	0%	4	0	SIN LINEA DE INVERSIÓN
Apoyar 15 iniciativas de organizaciones culturales	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.	120%	120%	15	18	\$ 167.640.507

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2013 A 2016
Apoyar 15 iniciativas de organizaciones deportivas	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.	87%	67%	15	10	\$ 160.055.508
Apoyar 16 eventos locales para la construcción de identidad local (festivales)	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.	406%	494%	16	79	\$ 1.547.045.600
Dotar 20 espacios de promoción deportiva	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.	75%	100%	20	20	\$ 179.868.011
Dotar 4 espacios de promoción artística	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.	425%	800%	4	32	\$ 258.719.134
Implementar 2 corredores culturales	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.	113%	113%	2	2	\$ 167.149.685
Mantener 6 parques de la localidad	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la	467%	333%	6	20	\$ 3.688.101.662

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2013 A 2016
		recreación y el deporte.					
Realizar 24 eventos deportivos locales	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.	167%	150%	24	36	\$ 1.135.668.958
Reconocer 4 prácticas del patrimonio material e inmaterial de la localidad.	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.	125%	150%	4	6	\$ 119.228.776
Vincular 300 personas a escuelas de formación deportiva	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.	783%	953%	300	2.860	\$ 851.257.141
Vincular 300 personas a escuelas de formación artística	964	Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.	622%	759%	300	2.277	\$ 1.403.476.696
Fortalecer 3 procesos organizativos frente a la revitalización para el respeto de los derechos de los ciudadanos.	968	Proyecto de Gran Impacto: Fortalecimiento y organización para los procesos de revitalización.	50%	133%	3	4	\$ 276.952.381
Mantener 4 Km/Camil de malla vial local	1245	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la movilidad.	431%	205%	4	8	\$ 12.791.597.576

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2013 A 2016
Realizar 8 jornadas promoción del buen uso de las ciclorutas y la bicicleta gestionar (IDRD y secretaria de movilidad)	969	Buen uso de las ciclo rutas y la bicicleta	100%	100%	8	8	\$ 50.000.000
Rehabilitar 4.000 m2 de espacio público para andenes y zonas de espacio público	1245	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la movilidad.	75%	100%	4.000	4.000	\$ 3.353.575.757
Rehabilitar 15 Km/Caml de malla vial local	1245	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la movilidad.	135%	58%	15	9	\$ 13.669.212.122
Fortalecer 3 organizaciones para la participación activa en la gestión del riesgo	1246	Atención al riesgo	533%	533%	3	16	\$ 41.858.000
Intervenir 3 zonas en riesgo para su reducción y/o mitigación	1246	Atención al riesgo	133%	100%	3	3	\$ 134.153.598
Fortalecer 4 estrategias de cultura para el reciclaje	940	Fortalecimiento a las prácticas de reciclaje	125%	125%	4	5	\$ 250.000.000
Vincular 500 personas en procesos de formación y capacitación en el manejo integral de residuos	940	Fortalecimiento a las prácticas de reciclaje	725%	725%	500	3.625	\$ 146.500.000
Apoyar 6 iniciativas de participación ciudadana encaminadas a la construcción de una localidad ambientalmente sana, como fortalecimiento de la CAL.	857	Buenas prácticas ambientales	100%	100%	6	6	\$ 50.000.000
Crear 8 procesos de mantenimiento del arbolado, jardinería y recolección de basuras.	857	Buenas prácticas ambientales	188%	25%	8	2	\$ 117.848.075
Fortalecer 1 estrategia para la gobernanza del agua.	857	Buenas prácticas ambientales	25%	25%	1	0,25	\$ 20.000.000
Implementar 1 programa de apadrinamiento de zonas verdes de la localidad	857	Buenas prácticas ambientales	75%	50%	1	0,50	\$ 160.843.710
Realizar 4 campañas para promover tecnologías limpias, económicas y ecoeficientes en pequeñas y medianas industrias ubicadas en nuestra localidad.	857	Buenas prácticas ambientales	100%	100%	4	4	\$ 62.674.718
Realizar 5 programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA	857	Buenas prácticas ambientales	80%	80%	5	4	\$ 36.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2013 A 2016
Sembrar y mantener 150 individuos de arbolado urbano.	867	Buenas prácticas ambientales	100%	0%	150	0	\$ 47.848.075
Vincular 250 personas en acciones para el fortalecimiento de la cultura verde	867	Buenas prácticas ambientales	140%	32%	250	80	\$ 93.901.446
Apoyar 8 medios de comunicación comunitarios como fortalecimiento de expresiones sociales	1247	Proyecto de Gran Impacto: Participación ciudadana para la decisión.	350%	438%	8	35	\$ 404.890.100
Dotar 6 espacios comunales	1247	Proyecto de Gran Impacto: Participación ciudadana para la decisión.	200%	200%	6	12	\$ 107.410.657
Fortalecer 2 procesos de nuevas ciudadanías, y de información virtual para la consolidación de la participación ciudadana	1247	Proyecto de Gran Impacto: Participación ciudadana para la decisión.	50%	50%	2	1	\$ 130.000.000
Fortalecer 22 organizaciones sociales.	1247	Proyecto de Gran Impacto: Participación ciudadana para la decisión.	573%	573%	22	126	\$ 1.750.205.915
Mantener 2 salones comunales	1247	Proyecto de Gran Impacto: Participación ciudadana para la decisión.	100%	100%	2	2	\$ 126.758.181
Realizar y/o gestionar 2 construcciones de espacios de interés comunitario.	1247	Proyecto de Gran Impacto: Participación ciudadana para la decisión.	50%	50%	2	1	\$ 1.109.998.135
Vincular a 1500 personas a ejercicios de presupuesto participativo	1247	Proyecto de Gran Impacto: Participación ciudadana para la decisión.	77%	82%	1.500	1.230	\$ 155.152.207
Realizar 8 eventos de rendición de cuentas a la ciudadanía	974	Proyecto de Gran Impacto: Creación de comités para la evaluación, seguimiento y control de la gestión	50%	225%	8	18	\$ 35.000.000
Vincular 600 personas en procesos de formación para el control social	974	Proyecto de Gran Impacto: Creación de comités para la evaluación, seguimiento y control de la gestión	25%	25%	600	150	\$ 66.400.000

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2013 A 2016
Crear o fortalecer 21 formas organizativas que permitan mejorar la convivencia, la cultura ciudadana y construir territorios de paz	976	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la protección civil y seguridad humana	48%	100%	21	21	\$ 100.000.000
Dotar 30 organismos u organizaciones para fortalecer la seguridad y la convivencia	976	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la protección civil y seguridad humana	430%	430%	30	129	\$ 239.086.874
Fortalecer 4 Escuelas de Perdón y Reconciliación	976	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la protección civil y seguridad humana	100%	100%	4	4	\$ 85.000.000
Fortalecer 6 espacios para la justicia alternativa y comunitaria	976	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la protección civil y seguridad humana	50%	100%	6	6	\$ 30.000.000
Promover 4 jornadas de convivencia interétnica	976	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la protección civil y seguridad humana	100%	0%	4	0	\$ 109.130.200
Promover 8 formas organizativas institucionales	976	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la protección civil y seguridad humana	100%	100%	8	8	\$ 122.336.000
Sensibilizar y vincular 5000 personas en promoción de rutas de protección, acceso a la justicia y acciones de prevención de contravenciones y delitos.	976	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la protección civil y seguridad humana	160%	200%	5.000	10.000	\$ 122.050.000
Vincular 200 personas en estrategias para la prevención de la oferta de sustancias psicoactivas	976	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la protección civil y seguridad humana	150%	88%	200	175	\$ 228.499.150

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2013 A 2016
Vincular 400 personas en procesos de formación para la convivencia	976	Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la protección civil y seguridad humana	1344%	94%	400	375	\$ 126.054.150
Apoyar 4 espacios locales para acciones de recuperación y conservación de la memoria histórica.	971	Construcción de memoria local	0%	0%	4	0	SIN LINEA DE INVERSIÓN
Adelantar el 100% de la contratación para el fortalecimiento de la estructura administrativa y la capacidad operativa de la Alcaldía Local.	973	Los Mártires al servicio de sus habitantes	100%	100%	100	100	\$ 12.937.205.316
Fortalecimiento del 100% de la infraestructura tecnológica de la administración local.	973	Los Mártires al servicio de sus habitantes	25%	25%	100	25	\$ 124.272.787
Garantizar honorarios de 7 integrantes de la Junta Administradora Local	973	Los Mártires al servicio de sus habitantes	100%	100%	7	7	\$ 1.808.856.839
Implementar una (1) estrategia de comunicación institucional	973	Los Mártires al servicio de sus habitantes	25%	25%	1	0	\$ 77.000.000

PLAN DE DESARROLLO MARTIRES MEJOR PARA TODOS 2017-2020

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado) a marzo 27 de 2017	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real) a marzo 27 de 2017	PROGRAMADO AÑO 2017	Ejecución física real ACUMULADA 27 de marzo de 2017	Total compromisos ACUMULADO a 27 de marzo de 2017
Dotar cinco jardines de la localidad, con elementos pedagógicos	1482	Una infancia y adolescencia mejor para todos nuestros niños, niña y adolescente, feliz y protegidos.	0	0	Dotar 2 jardines de la localidad, con elementos pedagógicos	0	0
Vincular 600 personas en temas relacionados con la prevención de violencias.	1482	Una infancia y adolescencia mejor para todos nuestros niños, niña y adolescente, feliz y protegidos.	0	0	Vincular 150 personas en temas relacionados con la prevención de violencias.	0	0

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado) a marzo 27 de 2017	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real) a marzo 27 de 2017	PROGRAMADO AÑO 2017	Ejecución física real ACUMULADA 27 de marzo de 2017	Total compromisos ACUMULADO a 27 de marzo de 2017
Beneficiar 1200 personas con Subsidios Tipo C.	1489	Una vejez mejor para todas las personas mayores dignas, activas y felices	1.728.000.000	22%	Beneficiar 1200 personas con Apoyo económico tipo C	0	1.728.000.000
Beneficiar 300 personas que requieran apoyos en ayudas técnicas no POS.	1491	Una asistencia mejor para todas las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida	0	0	Beneficiar 75 personas que requieran apoyos en ayudas técnicas no POS.	0	0
Dotar ocho colegios públicos de la localidad con material pedagógico	1497	Todos Nuestros Niños, Niñas y Adolescentes Con Mejor Educación Incluyente y de Calidad	0	0	Dotar ocho colegios públicos de la localidad con material pedagógico	0	0
Apoyar 16 eventos artísticos y culturales dirigidos a toda la comunidad de la localidad.	1499	Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con enfoque diferencial	0	0	Apoyar 4 eventos artísticos y culturales dirigidos a toda la comunidad de la localidad.	0	0
Realizar ocho eventos deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de la localidad.	1499	Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con enfoque diferencial	0	0	Realizar 2 eventos deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de la localidad.	0	0
Vincular 600 personas de toda la comunidad de la localidad a procesos de formación artística y cultural.	1499	Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con enfoque diferencial	0	0	Vincular 150 personas de toda la comunidad de la localidad a procesos de formación artística y cultural.	0	0

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado) a marzo 27 de 2017	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real) a marzo 27 de 2017	PROGRAMADO AÑO 2017	Ejecución física real ACUMULADA 27 de marzo de 2017	Total compromisos ACUMULADO a 27 de marzo de 2017
Vincular 600 personas a procesos de formación deportiva..	1499	Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con enfoque diferencial	0	0	Vincular 150 personas a procesos de formación deportiva..	0	0
Intervenir 16 parques vecinales y/o de bolsillo	1503	Mejores parques para todos	0	0	Intervenir 4 parques vecinales y/o de bolsillo	0	0
Mantener 12 Km / Camil de malla vial local	1505	Mejor movilidad para todos	0	0	Mantener 9 Km / Camil de malla vial local	0	0
Mantener 4.000 M2 de espacio público.	1505	Mejor movilidad para todos	0	0	Mantener 1.000 M2 de espacio público.	0	0
Realizar 4 dotaciones para el fortalecimiento de la seguridad	1520	Territorios seguros para todos	0	0	Realizar 1 dotaciones para el fortalecimiento de la seguridad camaras de seguridad	0	0
Vincular 1500 personas a ejercicios de convivencia ciudadana.	1520	Territorios seguros para todos	0	0	Vincular 375 personas a ejercicios de convivencia ciudadana.	0	0
Sembrar y mantener 100 individuos de arbolado urbano.	1507	Los Mártires florecen	0	0	Sembrar y mantener 25 individuos de arbolado urbano.	0	0
Intervenir 100 m2 de espacio público con muros verdes y/o paisajismo	1507	Los Mártires florecen	0	0	Intervenir 25 m2 de espacio público con muros verdes y/o paisajismo	0	0
Cubrir 7 ediles con pago de honorarios	1523	Gobierno legítimo y transparente para todos	1.963.512.140	10	Cubrir 7 ediles con pago de honorarios	10	1.963.512.140
Realizar una (1) estrategia de fortalecimiento institucional anualmente.					Realizar una (1) estrategia de fortalecimiento institucional anualmente.		
Realizar cuatro (4) acciones de inspección vigilancia y control					Realizar una (1) acciones de inspección vigilancia y control		
Fortalecer 10 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas.	1525	Mártires fortalece la participación y el control social	0	0	Fortalecer 2 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas.	0	0

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado) a marzo 27 de 2017	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real) a marzo 27 de 2017	PROGRAMADO AÑO 2017	Ejecución física real ACUMULADA 27 de marzo de 2017	Total compromisos ACUMULADO a 27 de marzo de 2017
Vincular a 2000 personas a los procesos de participación ciudadana, planeación participativa y/o control social.	1525	Mártires fortalece la participación y el control social	0	0	Vincular a 500 personas a los procesos de participación ciudadana, planeación participativa y/o control social.	0	0
Adecuar y/o Construir una (1) sede Administrativa Local.	1526	Sede de Gobierno legítimo al servicio de los ciudadanos	0	0	Adecuar y/o Construir una (1) sede Administrativa Local.	0	0

NOTA : Adicional a la información anterior se anexan en medio magnético los siguientes documentos:

- MUSI Mártires 2016
- MUSI Histórica
- Matriz de seguimiento Inversión 2016
- Matriz de seguimiento a la inversión 2017 corte 27 de marzo

(Información presentada por Maria del Pilar Muñoz .Profesional Oficina de Planeación Local

2. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE LAS ÚLTIMAS VIGENCIAS.

En este punto se relaciona **por cada una de las vigencias fiscales** cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución

PRESUPUESTO

Momento presupuestal compromisos		
Concepto/Vigencia	2016	2017
Gastos totales	38,314,943,982.00	55,028,400,000.00
Funcionamiento	1,962,958,393.00	2,768,713,000.00
Inversión	36,351,985,589.00	52,259,687,000.00

2016 (A 31 de Diciembre)					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCION	% Ejec	GIROS	% Giros
GASTOS	38,314,943,982.00	37,430,228,578.00	97.69	15,119,919,474.00	39.46

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,962,958,393.00	1,778,790,295.00	90.62	1,061,292,545.00	54.07
GASTOS GENERALES	1,480,760,000.00	1,325,705,050.00	89.53	647,956,708.00	43.76
OBLIGACIONES POR PAGAR	482,198,393.00	453,085,245.00	93.96	413,335,837.00	85.72
INVERSIÓN	36,351,985,589.00	35,651,438,283.00	98.07	14,058,626,929.00	38.67
DIRECTA	23,367,167,056.00	23,254,213,631.00	99.52	2,588,920,777.00	11.08
OBLIGACIONES POR PAGAR	12,984,818,533.00	12,397,224,652.00	95.47	11,469,706,152.00	88.33

2017 (a 27 de Marzo) ultimo corte					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCION	% Ejec	GIROS	% Giros
GASTOS	55,028,400,000.00	25,864,391,279.00	47.00	1,563,642,150.00	2.84
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,768,713,000.00	880,035,991.00	31.79	216,561,556.00	7.82
GASTOS GENERALES	1,755,000,000.00	162,538,241.00	9.26	41,707,367.00	2.38
OBLIGACIONES POR PAGAR	1,013,713,000.00	717,497,750.00	70.78	174,854,189.00	17.25
INVERSIÓN	52,259,687,000.00	24,984,355,288.00	47.81	1,347,080,594.00	2.58
DIRECTA	29,559,789,000.00	3,691,512,140.00	12.49	120,610,163.00	0.41
OBLIGACIONES POR PAGAR	22,699,898,000.00	21,292,843,148.00	93.80	1,226,470,431.00	5.40

Se anexa ejecución presupuestal con corte 28-03-2017

Fuente: Información suministrada por la Dra. Betsabe Riveros -Analista de presupuesto

VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

(Relación de las obras públicas adelantadas indicando su objeto y estado de ejecución)

1. OBRAS PUBLICAS EN EJECUCIÓN

Se adjunta cuadro En físico y en magnético de la relación de obras públicas en ejecución. (Anexo 2)

2. CONVENIO 1292

Se adjunta cuadro En físico y en magnético de la relación de obras públicas en ejecución. (Anexo 2)

(Información presentada por William Numpaque .Ingeniero Profesional Oficina de Planeación Local-Área de Infraestructura

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

(Relación de los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, los que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados.)

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Se debe relacionar la cantidad de Procesos realizados y los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, según la tabla, que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados, debe relacionarse desde el 8 de Abril de 2016 y hasta el 27 de marzo de 2017)

Modalidad de Selección	2016 (desde 8 de Abril) a 31 Dic	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	8	\$12.300.086.734
Selección Abreviada		
Menor Cuantía	10	\$1.042.865.238
Subasta Inversa	2	\$249.853.054
Bolsa de Productos		
Acuerdo Marco de Precios	3	\$77.727.483
Concurso de Méritos	3	\$992.647.667
Mínima Cuantía	18	\$294.503.034
Contratación Directa		
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)	0	
Convenios Interadministrativos	4	\$5.391.879.801
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	1	\$1.580.000
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	41	\$1.093.925.689
Contratación Directa- Arriendo	1	\$379.306.188
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	32	\$423.866.664
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación (Convenio Marco)	1	0
TOTAL CONTRATACIÓN	124	\$ 22.248.241.552

Tipo de Contrato	2016 (desde 8 de Abril) a 31 Dic	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	5	\$10.225.634.054
Interventoría	5	\$1.025.443.666
Prestación de Servicios Profesionales	41	\$1.093.925.689
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	32	\$423.866.664
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	24	\$3.299.700.000
Suministro	3	\$268.853.054
Compraventa	2	\$21.395.840
Seguros	2	\$38.929.113
Arriendo	1	\$379.306.188
Convenios	5	\$5.391.879.801
Contratos Interadministrativos	1	\$1.580.000
Otros- (Acuerdo Marco de precios	3	\$77.727.483
TOTAL	124	\$22.248.241.552

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

Modalidad de Selección	2017 (a 27 Marzo)	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública		
Selección Abreviada		
Menor Cuantía		
Subasta Inversa		
Bolsa de Productos		
Acuerdo Marco de Precios		
Concurso de Méritos		
Minima Cuantía		
Contratación Directa		
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)		
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos (Convenio)	1	0
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	22	\$828.984.808
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	23	\$458.280.000
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación		
TOTAL CONTRATACIÓN	46	\$ 1.287.264.808

Tipo de Contrato	2017 (a 27 Marzo)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública		
Interventoría		
Prestación de Servicios Profesionales	22	\$828.984.808
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	23	\$458.280.000
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)		
Suministro		
Compraventa		
Seguros		
Comisión		
Convenios Interadministrativo	1	0
Contratos Interadministrativos		
Otros		
TOTAL	46	\$1.287.264.808

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

La información aquí registrada debe coincidir con la relacionada en el anexo literal f (C18) del cuadro adjunto en la cual se realizará un comparativo para conciliar las cifras aquí indicadas

(Información presentada por Consuelo Triviño-Oficina de contratación)

VIII. REGLAMENTO Y MANUALES

(Informe sobre los manuales de funciones y procedimientos vigentes así como la normatividad aplicable a la entidad o dependencia.)

Resumen de los procesos liderados por la Alcaldía local, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías)

IX. ASUNTOS VARIOS – Gestión de los Otros Asuntos Administrativos o Misionales a cargo del Alcalde Local

- a) **Asuntos Jurídicos:** Se debe presentar informe con 3 temas: 1. Cumplimiento a Fallos Judiciales; 2. Solicitudes de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno en trámite de respuesta por parte de la Alcaldía Local; 3. Sugerencia de elevar solicitud a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno sobre lo dispuesto por las circulares 7 y 8 de 2016, expedidas por la Secretaría Distrital de Gobierno.

1. Cumplimiento a fallos Judiciales:

• ACCIONES POPULARES.

Se realizó una depuración de las Acciones populares que se encontraban acumuladas en la Coordinación Normativa y jurídica y superaban las 164 carpetas, después de esta labor tenemos que a la fecha existen 30 Acciones populares donde la Alcaldía Local participa bien sea en calidad de garante de derechos colectivos o como parte de la entidad demandada. Entre éstas últimas deben resaltarse tres que cuentan con fallos judicial que involucra acciones por parte de la Alcaldía local:

- Acción popular 005-2013 :

Tema: Cuadrante Usatama, El juzgado ordenó " Que dentro del término de 1 Mes , contado a partir de la ejecutoria de éste proveído, de inicio a los planes y acciones necesarios para el debido control y recuperación del espacio público en el sector Objeto de la presente acción popular".

Para su cumplimiento la Alcaldía local desde el 02 de Marzo de 2015 , estableció el plan de acción con la realización de diferentes actividades para mantener el control y recuperación del espacio público con acciones y operativos que se han desarrollado periódicamente.

- Acción popular 037-2008:

Tema :Establecimientos De Comercio Santa Isabel Que Infringen Uso De Suelo, el Juzgado ordenó " ORDENAR a la Alcaldía Local de los Mártires que en igual medida, ejerzan las actuaciones necesarias y de su competencia , a fin de hacer efectivas las medidas policivas relacionadas con los inmuebles ubicados en la Carrera 26 A N° 1 F-25 y Calle 1 G BIS N° 26 A-11 de la localidad de los Mártires, de conformidad con las investigaciones realizadas, se inicien y culminen aquellas investigaciones policivas concernientes a todos y a cada uno de los locales comerciales ubicados en el sector del Barrio Santa Isabel que contraríen los usos de suelo permitidos"

Para su cumplimiento , la Alcaldía local ha adelantado las actuaciones administrativas a establecimientos de comercio ubicados en la UPZ 37 Santa Isabel y que están contrariando el uso del suelo con el fin de ordenar el respectivo cierre definitivo del a actividad comercial.

Así mismo, se integró del Comité de verificación que en varias oportunidades se ha reunido para verificar el cumplimiento de lo ordenado y se han remitido constantes informes al Juez 39 Administrativo del Circuito

- Acción popular 2530-2003 Invasión Espacio Público Por Vendedores Informales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tema: Invasión Espacio Público Por Vendedores Informales, se ordenó " **ORDENASE a la Alcaldía Mayor de Bogotá, para que por conducto de las Alcaldías Locales competentes, realice un registro de vendedores informales, el cual deberá contener el nombre, identificación, tipo de mercancía comercializada y lugar donde cada vendedor puede ejercer su actividad, a fin de que dichas entidades tomen medidas más efectivas para recuperar el espacio público. Lo anterior deberá realizarse en los lugares descritos en el numeral 1° de ésta sentencia y en un plazo que no exceda de Seis (6) meses, contados a partir de la ejecutoria de ésta Providencia.**"

Para su cumplimiento, la Alcaldía Local elaboró el correspondiente inventario de los vendedores de la localidad, que fue debidamente informado al IPES. Desde el nivel central se ordenó la conformación de una mesa de verificación donde se coordinan las medidas más efectivas para recuperar el espacio público, que incluyen las acciones de control al espacio público que la presente administración local ha realizado mediante los operativos de espacio público que se realizan de manera periódica, sin perjuicio de la garantizar los derechos a los ciudadanos.

• TUTELAS.

Durante la presente administración Local no se han proferido fallos condenatorio que impongan obligaciones a la Alcaldía local de los Mártires, por lo tanto No existen fallos pendientes de cumplimiento.

(Información presentada por Norma Leticia Guzmán-Coordinadora Área Gestión Policial y Jurídica)

- b) **Informe de Atención al Ciudadano:** informe del reporte preventivo de atención al ciudadano, que relaciona los requerimientos y derechos de petición que se encuentran en trámite de respuesta, señalando el estado en que se encuentran. (se anexa informe).
- c) **Control de la gestión:** Relación del estado de avance de los planes de mejoramiento por proceso del Sistema Integrado de Gestión que se encuentran sin cierre.

De acuerdo a reuniones sostenidas con la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Gobierno se propuso, para realizar la depuración de los planes en donde cerrarían 18 planes de 20 existentes a la fecha, los planes que continuarían vigentes se relacionan a continuación:

No. PLAN	FUENTE	HALLAZGOS	PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	%AVANCE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
917	Auditorías internas al subsistema de Gestión de Calidad	No se presentó una información clara sobre la Revisión por la dirección de la vigencia 2015	Planeación y Gerencia Estratégica	Se realizaron revisiones trimestrales de los avances de gestión de los procesos al interior de la Alcaldía, en temas de Planes de mejoramiento SIG, planes de mejoramiento contraloría, PQRS, Planes de Gestión, Producto No conforme y avances matriz de riesgos	0%	2017-01-20	2017-12-31
		Se evidencia en el SECOP, que el archivo cargado correspondiente a los estudios previos del proceso de menor cuantía N°006 de 2016 de aseo y cafetería, no cuenta con las firmas correspondientes, que si	Gestión y Adquisición de Recursos Local	Falta de personal para poder desarrollar esta tarea	50%	2017-01-20	2017-07-31

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

	bien en el físico cuenta con la debida aprobación. Incumpliendo con los numerales 7.4.1. y 7.4.2. de la norma NTC ISO 9001/2008 y NTC GP 1000/2009					
	Se evidencia reporte de tercer trimestre en el plan de gestión del proceso con un cumplimiento del 100%, con respecto a la meta: "Lograr que el 80% de los indicadores se encuentren en verde de la vigencia 2015 en comparación con la vigencia 2014" En el momento de solicitar la evidencia de este cumplimiento se encuentra desactualizada la información que acredite este el mismo, aun cuando se ha realizado gestión para obtener la información que alimente esta matriz de indicadores. Esto incumpliendo con los numerales 8.1, 8.2.3 y 8.4 de la norma NTC ISO 9001/2008 y NTC GP 1000/2009.	Gestión para el Desarrollo Local		100%	2017-01-20	

(Información presentada por Mónica Campos-Referente de Calidad)

d) **Transparencia:** Último reporte del estado de ejecución del Plan Anticorrupción e Informe de rendición de cuentas de la Veeduría Distrital

Se anexa en cuadro en digital seguimiento a Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2016.

(Información presentada por Mónica Campos-Referente de Calidad)

Código: 1D-GGL-F032
Versión: 1
Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- e) **Herramientas Sistema Integrado de Gestión:** Resumen de los procesos liderados por la Alcaldía local, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías). Igualmente, se debe allegar las matrices de riesgos por proceso, la versión vigente de los planes de gestión y su último reporte, y los reportes de Control de Servicio no conforme de la última vigencia.

Se anexa en CD, carpeta con matrices de riesgos por procesos 2016, igualmente se anexa Manual de Gestión del Riesgo, Código: 1D-PGE-M004, Versión: 2, Vigencia 15 de julio de 2016. Define la actualización de las matrices de riesgos y los procedimientos respectivos

Se anexa en CD, ultimo seguimiento servicio No conforme

Se anexa Plan de gestión 2017, el cual se encuentra en aprobación de indicadores de las metas.

(Información presentada por Mónica Campos-Referente de Calidad)

- f) **Instancias de participación y coordinación:** Relación de las instancias existentes en la Alcaldía Local, del rol de la Alcaldía local en ellos, los compromisos existentes y los avances alcanzados en ellos

(Información presentada por Maria del Pilar Muñoz-Profesional de Planeación)

- g) **Encuentros ciudadanos:** Avances en el proceso de convocatoria, inscripción, instalación y presentación de propuestas ante los ciudadanos de la localidad. (Este punto aplica para los casos en los que hay nombramiento de Alcalde Local, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993, en el primer año de la Administración Distrital).

Resultado de los pasados encuentros ciudadanos, se elabora y aprueba el Plan de Desarrollo Local Mártires Mejor para todos 2017-2020 mediante acuerdo local No. 002 de septiembre 29 de 2016 el cual se anexa cartilla.

- h) **Inspección, vigilancia y control:** Relación de los expedientes activos con las últimas actuaciones, de acuerdo al reporte del aplicativo SI ACTUA

Se anexa cd con bases de datos de obras y jurídica.

Se anexa igualmente informe del Área de Gestión policía y jurídica de temas de su competencia

Se anexa informe del referente PIGA

Se anexa informe de Austeridad

Se anexa seguimiento PAL 2016

(Información presentada por Norma Leticia Guzmán-Coordinadora Área Gestión Policial y Jurídica)

NOTA: El Alcalde Local saliente puede incluir los temas adicionales, que crea pertinentes ampliar la información de la gestión realizada durante su administración.

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

FIRMA

Wilson Alberto Díaz Ortiz
NOMBRE COMPLETO

79.963.440 BTA.
C.C.